

ISIDRO FAINÉ PIDE ANTE EL PRESIDENTE DEL BCE UNA ESTRATEGIA EUROPEA COMÚN FRENTE A LA CRISIS FINANCIERA

EL PRESIDENTE DE LA CECA SE REÚNE CON MARIO DRAGHI Y LE TRASLADA LA INQUIETUD DEL SECTOR FINANCIERO RESPECTO AL ACTUAL SISTEMA DE CÁLCULO DE LA SOLVENCIA (ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO), QUE PENALIZA A LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS

El encuentro se ha celebrado con motivo de una reunión organizada por la Agrupación Europea de Cajas de Ahorro, institución de la que Isidro Fainé es miembro del Comité de Presidentes

El Presidente de la CECA, Isidro Fainé, se reunió en Fráncfort con el Presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, con motivo de un encuentro organizado por la Agrupación Europea de Cajas de Ahorro (ESBG en sus siglas en inglés). A dicho encuentro han acudido también el resto de miembros del Comité de Presidentes de la ESBG: Carl Erich Stålborg, Presidente de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorro y de la Asociación de Cajas de Ahorro Suecas; Chris De Noose, Director General de la ESBG; Christian Aichinger, Presidente de la Asociación de Cajas de Ahorro de Austria; Heinrich Haasis, Presidente de la Asociación de Cajas de Ahorro Alemanas; François Pérol, Presidente del Banque Populaire y la Caisse d'Épargne; y Norbert Plattner, Presidente de la Cassa di Risparmio di Bolzano SpA.

En el transcurso del encuentro, el Presidente de la CECA ha mostrado su preocupación por la **ausencia de una estrategia europea común frente a la crisis financiera y por las consecuencias que tienen para la competencia las distintas medidas adoptadas por cada país.**

En este sentido, Isidro Fainé ha recordado que el Consejo Europeo, ya en junio de 2009, encargó a la Comisión la configuración de un nuevo régimen de gestión de crisis bancarias en la Unión Europea. En la actualidad, la Comisión trabaja en una propuesta de Directiva, que probablemente se publique en los próximos meses. En cualquier caso, esta propuesta llegará tarde para el proceso de reestructuración actual, que al carecer de un marco de actuación a nivel europeo ha tenido que llevarse a cabo a nivel nacional. Esta falta de coordinación ha llevado a respuestas dispares en el

ámbito de las ayudas de Estado al sector bancario y ha tenido como consecuencia la inexistencia de operaciones de integración transfronterizas.

Asimismo, el Presidente de la CECA ha trasladado a Mario Draghi la **necesidad de una armonización mayor en materia de solvencia**, ya que no existe un marco global que garantice la implementación de las medidas de manera consistente y homogénea en todas las jurisdicciones que conforman el sistema financiero internacional. Además, ese marco normativo se ve modificado continuamente, lo que dificulta que las entidades de crédito puedan planificar adecuadamente su actividad.

En este sentido, Isidro Fainé ha planteado la necesidad de incrementar la armonización de los criterios aplicados para el cálculo de las ratios de solvencia y así evitar los actuales efectos distorsionadores para las entidades financieras españolas. Una posible solución puede consistir en que la EBA (Autoridad Bancaria Europea) dicte reglas armonizadas sobre el proceso de validación, por parte de los supervisores nacionales, de los modelos internos de riesgo en las entidades.

Como es sabido, la ratio de solvencia exigida a todas las entidades de crédito no se calcula en función de los activos totales de estas entidades, sino en base a sus activos ponderados por riesgo (APR). Esto es, cada activo recibe una ponderación en función del nivel de riesgo que presenta, y es esta ponderación la que determina la medida en que computa a efectos de las exigencias de capital (así, los activos con menor perfil de riesgo ponderan al 0 por ciento, lo que equivale a decir que no computan a efectos de capital exigido, mientras que los de mayor perfil de riesgo ponderan al 100 por cien; entre ambos extremos se sitúan todos los activos de las entidades). Así, las entidades que aplican criterios más estrictos tienen unos APR mayores (al aplicar ponderaciones más conservadoras), lo que hace disminuir su ratio de solvencia.

Por último, el Presidente de la CECA ha mostrado al Presidente del BCE su preocupación por los impactos que los nuevos requerimientos tienen en los créditos concedidos a las pequeñas y medias empresas. En este sentido, el Presidente de la CECA aboga por modificar el tratamiento que se da a la exposición al riesgo minorista de las pyme, reduciendo el porcentaje ponderado de riesgo en función del riesgo total en que se incurre con cada empresa.